



Agotada primera edición en Buenos Aires. En Chile sigue prohibido. Dittborn anuncia querrela

Revuelo causa libro Impunidad

la Nación
SANTIAGO

Agostado en su primera edición, y sólo 24 horas de salir a circulación en Buenos Aires, con cuatro mil ejemplares para la venta, se encuentra el libro *Impunidad* diplomática, del periodista Francisco Martorell, cuestionado tanto en Chile como en Argentina por relatar las respuestas impudicas dadas por el ex diplomático y que involucran a importantes miembros del gobierno nacional.

Tal como lo informara LA NACIÓN en su edición de ayer, la circulación del libro fue pro-

hibida en nuestro país por una resolución de la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, que acogió un recurso de protección presentado por el abogado Pablo Rodríguez en nombre del empresario Andrés Bello, denunciando en el texto (ver nota aparte). Por orden del tribunal se "paralizó" la publicación de la obra.

A este libro se sumará hoy una querrela que presentará el vicepresidente de la UDEL, Julio Dittborn, "también mencionado en la investigación", por "injurias y calumnias contra quienes resultan responsables de la publicación del libro".

El dirigente político señaló que en el texto "hay un cúmulo

de falsedades, al menos respecto de mi persona, y esto no lo voy a tolerar, más por la cual presenté una querrela". Además, al mismo tiempo, que si no discute la autenticidad de los documentos con los que tratan de exonerarlo, sino que se piden que se concierne de que su contenido fuera verídico. "En ese aspecto hay un delito y eso es lo que intentamos probar en los tribunales", dijo Dittborn.

PLANETA

Mientras, en Argentina, se imprimió la segunda edición del libro de Martorell.

Rodrigo Ortiz, gerente comercial de Planeta, luego de

manifestar su "sorpresa y molestia" por lo "insólito" de la medida tomada por la Corte de Apelaciones, señaló que la editorial interpondrá acciones legales ante la justicia, para "revertir la situación que nos está afectando".

Calculó las pérdidas en aproximadamente cinco millones de pesos, pero, enfatizó, "el aspecto económico es lo que menos interesa frente a la gravedad de lo que significa la imposición de una censura previa".

"Creemos superado el hecho de que los chilenos levemente que leer los libros de los diplomáticos, como ocurrió anteriormente. Sin embargo, pareciera que no es así al tener de esta

manera", señaló Ortiz.

CONTENIDO DE LA OBRA

¿Qué contiene concretamente el libro para que provoque revuelo a nivel diplomático, político, empresarial y académico?

El propio Martorell señala que en la obra "aparecen seis u ocho personas (de alto nivel en Chile) que fueron víctimas del delito de extorsión por parte de Oscar Spina Meléndez cuando fue embajador en Chile entre 1989 y 1991". Estas personas habrían estado a fin de cuentas o por parte del gobierno, que incluyó quienes se discutía una acción judicial contra el diplomático.

gimen tiraciones que fueron aprovechadas por Spina Meléndez para pedir fuertes sumas de dinero a cambio de documentos en secreto. Según el periodista, las personas citadas mencionadas "son víctimas de una operación de extorsión que es un delito de acción pública. Yo estoy revelando las pruebas de ese delito y no estoy incumpliendo a las personas que aparecen como víctimas de extorsión".

Finalmente, agregó que la prensa también ahora, cuando ha pasado un año y medio desde que Spina Meléndez fue embajador, una mención por parte del gobierno, que incluyó quienes se discutía una acción judicial contra el diplomático.



En la editorial Planeta ayer hubo constantes reuniones y llamadas telefónicas tanto a la sede central, en España, como a Buenos Aires. Allí el libro de Francisco Martorell se agotó en su primera edición.

Las fuentes: el ser o no ser

* Pablo Videla L.

Nada reemplaza al periodista como testigo de los hechos. Y, si no lo es, debe recurrir entonces a las llamadas fuentes informantes.

De ahí que una de las cuestiones capitales en todo trabajo periodístico es el uso de las fuentes, declaraciones o antecedentes que tienen personas que entregan y a las que el periodista legítimamente recurre para obtener o respaldar su información. Es una labor diaria, permanente, muy fluida, en la que muchas veces la fuente y el periodista llegan a establecer tanto de confianza mutua, en que "sin embargo" cada cual respalda su respectivo rol.

La cuestión sería relativamente sencilla si terminara ahí. Pero no. Surgen preguntas que en el cotidiano y delicado manejo de la información durante el periodismo necesariamente se debe formular: ¿Es una fuente confiable, responsable y, más aún, creíble? Aquí no hay cabida para la duda, y la respuesta que si es afirmativa abre el camino de la verdad y que si es negativa conduce al descrédito y a la inconfiabilidad: debe ser legítima: se la acepta o se la rechaza.

Pero, ¿debe el periodista creer todo lo que se le dice y hacer fe del contenido de los escritos a los que tenga acceso, aunque conozca la identidad del autor (o autora) de ellos? Aquí la respuesta es sólo una: no, porque frente a ciertos hechos, sobre todo en los que está en juego la honra de las personas, el periodista debe necesariamente apoyar las respuestas para una segunda o tercera comprobación.

Simplemente, no hay error cuando...
* Editor jefe de LA NACIÓN y profesor de las universidades de Chile y Diego Portales.

FRENTE A FRENTE

Senén Conejeros, presidente del Colegio de Periodistas Censura es absurda en democracia

"No podemos ser más paganos que el Papa", dijo el presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Senén Conejeros, al conocer la suspensión de publicación en nuestro país del libro de Francisco Martorell.

Conejeros, junto con afirmar que la orden profesional brindada todo el apoyo jurídico al afectado si él lo solicita, indicó que es absurdo que en pleno período democrático se agitan desde medidas de este tipo. "Si el libro de Martorell contiene algo que no está fundamentado o que lesiona el derecho de alguna persona, debe sancionarlo, pero sólo una vez que se publique su obra y no aplicando una censura previa, que es una falta grave a la libertad de expresión", dijo el presidente

del Colegio de Periodistas.

Agregó que lo ocurrido ahora con la resolución de la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago en contra de la publicación de un libro, tiene mucho que ver con el tema de la ley de prensa que no ha sido enviada aún al Congreso, lo que calificó como "una falta de decisión por parte del gobierno". En tanto a la comunidad con que fue acogido la noche del miércoles el recurso presentado por el abogado Pablo Rodríguez Ortiz, el dirigente profesional indicó que él ha escuchado afirmar a los jueces que ellos son imparciales, pero que "en el país el que ya tiene formado un juicio respecto al actuar de los tribunales".

Enrique Correa, ministro Secretario General de Gobierno Ley debe resguardar la privacidad

"La resolución es judicial, no administrativa", enfatizó ayer el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, al rechazar que haya sido el Poder Ejecutivo quien prohibió o suspendió la circulación de *Impunidad Diplomática*.

"Se trata, dijo, de una resolución de los Tribunales de Justicia en uso de sus atribuciones", añadiendo que el gobierno estima que nada puede ser obstáculo para la libre circulación de la prensa, de los escritos, de los textos y de los libros. "Con la misma fuerza consideramos, agregó diciendo Correa en ese mismo momento, que la ley debe resguardar la privacidad y

la honra de las personas".

Por su parte el Canciller subrogante, Edmundo Vargas, también se mostró defensor de la libertad de expresión, pero enfatizó que en todas partes del mundo dicha libertad "está sujeta a ciertas regulaciones. Ud. no puede, por la libertad de expresión, hacer injurias, mentiras, hechos falsos o denegar la honra de las personas, que son valores tan importantes como la libertad de expresión".

Eso mismo lo dijo en abierta alusión a un pasaje del libro de Francisco Martorell, que se refiere a su persona y que Vargas conoció a través del teléfono.

Revuelo causa libro Impunidad diplomática [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Revuelo causa libro Impunidad diplomática [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile